



**RESOLUCIÓN No .002
5 DE ENERO DE 2012**

POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS DE LAS ELECCIONES DEL DIA 6 DE ENERO DE 2012, PARA ELEGIR REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- GUAJIRA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO 010 DE 2010.

CONSIDERANDO

Que por Resolución No. 333 del 12 de diciembre de 2011 y 346 del 28 de diciembre del mismo año, se convocó y reglamentaron las elecciones para elegir representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.

En merito a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar como jurado para la elección del día 6 de enero de 2012, a las siguientes personas:

**MANUEL MEJIA
JOSELINA CUELLO
ENA LUZ GUTIERREZ**

ARTICULO SEGUNDO: Serán funciones de los jurados

1. Velar por el correcto desarrollo de las elecciones
2. Dirimir los desacuerdos que se presenten en los jurados
3. Servir de secretario en la mesa de votación

ARTICULO TERCERO: La designación que se hace mediante la presente Resolución es irrenunciable y de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: La coordinación del proceso electoral estará a cargo del Secretario General de la Institución.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan del Cesar a los cinco (5) días del mes de enero del Dos Mil Doce (2012).

Original firmado
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector